



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
22 de diciembre de 2005  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Estadística

37º período de sesiones

7 a 10 de marzo de 2006

Tema 3 c) del programa provisional\*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:**

**Estadísticas económicas integradas**

### Estadísticas económicas integradas

#### Informe del Secretario General

##### *Resumen*

En este informe se presenta una propuesta para crear un programa de estadísticas económicas integradas basado en las recomendaciones de la reunión del Grupo de Expertos en estadísticas de comercio distributivo, la reunión del Grupo de Expertos en estadísticas industriales y el Taller internacional sobre censos económicos organizado por la División de Estadística de las Naciones Unidas. Al final del informe se incluyen los temas de debate.

---

\* E/CN.3/2006/1.



## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1–8	3
II. Programa de estadísticas económicas integradas .....	9–33	4
A. Promoción de un enfoque integrado de las estadísticas económicas .....	11–12	5
B. Desarrollo de conceptos y métodos .....	13–15	5
C. Coordinación entre las diversas entidades estadísticas que trabajan en la esfera de las estadísticas económicas .....	16–20	6
D. Ejecución de un programa de estadísticas económicas integradas .....	21–22	7
E. Armonización de las actividades de recopilación de datos .....	23–33	7
III. Hacia el futuro.....	34	9
IV. Temas de debate de la Comisión .....	35	10

## I. Introducción

1. A lo largo de los años, la Comisión de Estadística ha examinado la labor de muchos grupos de trabajo, grupos de ciudades y grupos interinstitucionales de trabajo que se ocupan de las estadísticas económicas.
2. Dada la importancia de las actividades del sector de los servicios en las economías nacionales, las estadísticas de los servicios han sido objeto de creciente atención. Como resultado de ese interés, la Oficina de Estadística de Australia llevó a cabo un nuevo examen internacional de los aspectos conceptuales y prácticos de las estadísticas de los servicios, que se presentó a la Comisión de Estadística en su 34º período de sesiones en 2003<sup>1</sup>. Posteriormente, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) preparó dos informes<sup>2</sup> que se presentaron a la Comisión de Estadística en sus períodos de sesiones 35º y 36º en 2004 y 2005. En esos informes se puso de manifiesto que diferentes organizaciones internacionales y grupos de estadísticas han hecho importantes contribuciones metodológicas. No obstante, en los informes también se reconoció la necesidad de promover la coordinación internacional para que se tengan en cuenta las prioridades convenidas en el marco de un enfoque integrado colectivo. Como resultado, la Comisión de Estadística solicitó a la OCDE que tomara la iniciativa de crear un grupo de trabajo entre secretarías sobre las estadísticas de los servicios.
3. En un esfuerzo por examinar también las estadísticas de las industrias productoras de bienes, la Comisión de Estadística solicitó, durante su 36º período de sesiones, que el Ministerio del Interior y Comunicaciones del Japón preparara un examen de las estadísticas industriales para su 37º período de sesiones.
4. En consonancia con el enfoque equilibrado adoptado por la Comisión de Estadística, la División de Estadística ha organizado las reuniones del Grupo de Expertos en estadísticas de comercio distributivo (Nueva York, agosto de 2005) y del Grupo de Expertos en estadísticas industriales (Nueva York, septiembre de 2005) y el Taller internacional sobre censos económicos (Beijing, julio de 2005)<sup>3</sup>. En las tres reuniones se congregaron expertos en estadísticas industriales y de los servicios, cuentas nacionales, precios y volumen, clasificaciones, registros de empresas y comercio, en representación de organizaciones internacionales y países desarrollados y países en desarrollo, gracias a lo cual se pudo realizar un examen a fondo. Los expertos no sólo hicieron aportaciones al examen de las estadísticas industriales y de comercio distributivo sino que también examinaron las consecuencias que tiene un enfoque integrado de las estadísticas económicas para la revisión de normas como las Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas del Comercio de Distribución (ST/ESA/STAT/Ser.M/57), las Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas Industriales (ST/ESA/STAT/Ser.M/48/Rev.1), los Números Índice de la Producción Industrial (ST/STAT/Ser.F/1) y las Estrategias para medir la estructura y el crecimiento industriales (ST/ESA/STAT/Ser.F/65).
5. Los Estados Miembros presentes en las reuniones hicieron hincapié en que la alta demanda de estadísticas económicas oportunas de alta calidad se podría satisfacer, con la mejor relación costo-eficacia posible, si los sistemas nacionales de estadísticas adoptaran un enfoque integrado para las estadísticas económicas. El programa de estadísticas económicas integradas abarcaría tanto las estadísticas industriales como las de los servicios y tendría como objetivo compilar, con la mejor relación costo-eficacia posible, datos económicos básicos sobre los distintos

sectores en sintonía con las estadísticas macroeconómicas. Ello redundaría en un sistema integrado de datos que respondería a la necesidad de una amplia gama de datos para una amplia gama de usuarios, entre ellos los encargados de formular políticas en los gobiernos, las industrias y los círculos empresariales. Muchos países han adoptado ya semejante enfoque y ponen en práctica nuevos programas integrados y eficientes en relación con los costos para recopilar y estimar datos.

6. En muchos foros y organismos internacionales se ha puesto de relieve la importancia de las estadísticas económicas para las políticas nacionales y se ha subrayado la necesidad de armonizarlas. Por ejemplo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), promueve la medición del empleo y de las contribuciones al ingreso de empresas familiares del sector no estructurado de la economía en diferentes países con miras a promover políticas gubernamentales adecuadas. Otro ejemplo es la decisión de la Conferencia ministerial sobre las pequeñas y medianas empresas organizada por la OCDE (Estambul, 2004) de promover la medición de contribuciones similares de pequeñas y medianas empresas. Estas exigencias normativas requieren congruencia conceptual y comparabilidad estadística entre las diferentes actividades de producción de bienes y de servicios.

7. Las revisiones simultáneas de las normas estadísticas internacionales en materia de cuentas nacionales, clasificaciones de actividades productivas y económicas, estadísticas industriales, índices de producción industrial, estadísticas de comercio distributivo y otras estadísticas de los servicios han generado un nuevo impulso. Éste ofrece una oportunidad única de elaborar un enfoque integrado de las estadísticas económicas. Los Estados Miembros presentes en las reuniones organizadas por la División de Estadística recomendaron que la División colaborara con ellos y con los organismos internacionales para aprovechar la oportunidad de crear un programa que asegure la coordinación entre los diferentes programas y actividades en materia de estadísticas económicas.

8. A petición de los Estados Miembros, la División de Estadística ha elaborado esta respuesta estratégica sobre un enfoque integrado de las estadísticas económicas como base para un intercambio de opiniones en el 37º período de sesiones de la Comisión de Estadística. La idea de la Comisión es crear un programa colectivo con mecanismos convenidos de coordinación que abarque una amplia esfera de estadísticas económicas, entre ellas estadísticas industriales y de los servicios, cuentas nacionales y otras estadísticas conexas. En el presente informe se resumen las deliberaciones de las reuniones antes mencionadas.

## **II. Programa de estadísticas económicas integradas**

9. La Comisión de Estadística ha señalado en numerosas ocasiones la necesidad de coordinar las actividades en la esfera de las estadísticas de los servicios. Hasta ahora, esas actividades se han caracterizado por varias iniciativas independientes, aunque interrelacionadas. Dicha coordinación debería basarse en un programa de estadísticas económicas integrado por un programa colectivo de investigación de los diversos grupos estadísticos que trabajan en la esfera de las estadísticas económicas, a fin de velar por que su labor converja en un marco común. En la revisión y aplicación de las normas convenidas en materia de estadísticas de las empresas y del comercio, clasificaciones internacionales e índices de precios y de producción se deberán aprovechar los resultados previstos de la investigación estadística. Este enfoque

coordinado redundará en un uso más eficiente de los recursos, tanto a nivel nacional como internacional.

10. Se pueden contemplar cinco componentes del programa de estadísticas económicas: a) la promoción de un enfoque integrado de las estadísticas económicas; b) el desarrollo de conceptos; c) la coordinación entre los grupos estadísticos que se ocupan de las estadísticas económicas; d) la aplicación del programa de estadísticas económicas integradas en diferentes países; y e) la armonización de las actividades de recopilación de datos. Estos componentes se examinan en detalle a continuación.

#### **A. Promoción de un enfoque integrado de las estadísticas económicas**

11. El carácter novedoso del enfoque integrado de las estadísticas económicas propuesto requerirá una mayor conciencia de la necesidad y viabilidad, así como de los beneficios de dicho enfoque. A menudo, y por razones históricas, algunos elementos del programa de estadísticas económicas, como las estadísticas estructurales y de alta frecuencia de las empresas, se aplican de manera independiente y pueden utilizar conceptos, definiciones y datos incompatibles y clasificaciones divergentes para la recopilación de datos en las distintas actividades económicas y empresas de diferente envergadura. El programa que se propone contribuirá activamente a promover la conciencia de las ventajas de una infraestructura estadística común pero flexible para la definición de unidades, la aplicación de clasificaciones y la definición de variables que se deben obtener de las unidades. Semejante uniformidad en los conceptos y los métodos redundará en una mejor comparabilidad de los datos en los diferentes elementos del programa, un uso más eficiente de los recursos, una mayor integración de encuestas múltiples y una mayor calidad de los datos administrativos y las encuestas. Además, este enfoque subsanará las lagunas en materia de datos y, al mismo tiempo, mejorará la calidad de los datos que se usan en la recopilación de cuentas nacionales.

12. El programa propuesto promoverá la adopción de diversas normas internacionales en materia de estadísticas económicas, además de una evaluación cualitativa de su alcance y conformidad. Esto será decisivo para la armonización de las prácticas nacionales y se traducirá en un aumento de la calidad de las estadísticas económicas internacionales, a la vez que mejorará su comparabilidad.

#### **B. Desarrollo de conceptos y métodos**

13. Los Estados Miembros señalaron la convergencia de conceptos y prácticas en materia de estadísticas en las diferentes actividades económicas, empresas de distinto tamaño, épocas y regiones, y su conformidad con el Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 (SCN 1993) como los elementos fundamentales de la metodología estadística integrada. Para referirse a esos elementos se utilizaron las expresiones integración horizontal e integración vertical. La integración horizontal puede considerarse un enfoque cuantitativo de la armonización de los métodos de recopilación, procesamiento, compilación y difusión en las distintas actividades económicas, empresas desglosadas por tamaño, épocas y regiones. El enfoque vertical puede considerarse un enfoque cualitativo en aras de la congruencia conceptual con el Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 y las normas conexas.

14. Las revisiones de las recomendaciones internacionales en materia de estadísticas industriales, estadísticas de comercio distributivo y de los servicios e índices de producción conexos que lleva a cabo la División de Estadística de las Naciones Unidas, ofrecen una oportunidad única de avanzar hacia un enfoque integrado de las estadísticas económicas. Se deberán adoptar metodologías, conceptos, definiciones y clasificaciones uniformes e integrar las referencias al tiempo y el espacio. Se deberá concebir el Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 como un marco comprensivo que garantice la congruencia conceptual general de las estadísticas económicas.

15. El programa propuesto tiene como objeto promover la elaboración de un conjunto común de indicadores sobre estadísticas económicas que guarden relación con todas las actividades económicas y empresas de distinto tamaño, diferenciadas según datos estructurales y de alta frecuencia. Sus definiciones, formatos y cobertura deberán estar en consonancia con los conceptos y clasificaciones, así como con los métodos de recopilación, procesamiento y difusión de datos convenidos a nivel internacional en materia de estadísticas.

### **C. Coordinación entre las diversas entidades estadísticas que trabajan en la esfera de las estadísticas económicas**

16. En la esfera de las estadísticas económicas se llevan a cabo muchas actividades independientes, aunque interrelacionadas. En el informe de la Oficina de Estadística de Australia sobre las estadísticas de los servicios<sup>1</sup> figura una lista de diversos grupos de trabajo regionales e internacionales sobre los servicios, así como grupos cuya labor guarda en parte relación con las estadísticas de los servicios (aunque totalmente con las estadísticas económicas en su sentido más amplio). En sus informes, la OCDE<sup>2</sup> reseña las actividades de esos grupos y en los informes que preparará en el futuro seguirá informando de los progresos que se hagan.

17. En las reuniones se señaló la necesidad de coordinar las actividades de esos grupos estadísticos no sólo en la esfera de las estadísticas de los servicios, lo cual ya hace la OCDE. La necesidad de la coordinación se extiende a la esfera de las estadísticas económicas en su sentido más amplio, incluidas las estadísticas industriales y de los servicios, así como las cuentas nacionales y las estadísticas conexas. Son evidentes las ventajas de la coordinación de las actividades en la esfera de las estadísticas económicas y a la larga ello redundará en un uso eficiente de los recursos necesarios para realizar las actividades de recopilación de datos.

18. Basándose en los informes de la Oficina de Estadística de Australia y de la OCDE, el programa propuesto: a) identificaría a los grupos estadísticos que se ocupan de aspectos fundamentales de las estadísticas económicas y analizaría sus programas de trabajo; b) establecería canales claros de comunicación con los diferentes grupos; c) convendría con esos grupos un programa de investigación que contribuiría al programa de trabajo para el desarrollo conceptual y práctico; y d) crearía un sitio central en la Web que sirva de plataforma de conocimientos y facilite la comunicación entre los diferentes grupos.

19. Debido al gran número de grupos que trabajan en este campo, el programa tendrá que identificar primero un subconjunto de grupos que esté dispuesto a contribuir a elementos fundamentales de la metodología, basándose en las prioridades convenidas. Entre los candidatos a miembros de ese “conjunto básico” de grupos de trabajo figuran el Grupo de Voorburg sobre estadísticas de los servicios, el Grupo

de Ottawa sobre índices de precios, la Mesa redonda internacional sobre marcos de encuestas de coyuntura y el Grupo de Delhi sobre estadísticas del sector no estructurado de la economía.

20. El programa se basará en la labor que realizan grupos conexos a nivel regional, entre ellos el Grupo directivo sobre registros de empresas de la Comisión Económica para Europa, la OCDE y Eurostat, el Grupo directivo sobre estadísticas empresariales estructurales de Eurostat, el Grupo de Expertos de la OCDE sobre estadísticas económicas a corto plazo (Grupo de Trabajo sobre indicadores a corto plazo para los servicios), el Grupo de Trabajo de la OCDE sobre indicadores de la sociedad de la información, y los Expertos nacionales sobre indicadores de ciencia y tecnología de la OCDE.

#### **D. Ejecución de un programa de estadísticas económicas integradas**

21. La revisión de normas estadísticas vigentes y el establecimiento de nuevas normas en materia de estadísticas económicas aumentará la necesidad de prestar asistencia a los países. Las solicitudes de asistencia abarcarán no sólo las estadísticas de los servicios sino también las estadísticas económicas en su sentido más amplio. Para dar respuesta a esta creciente demanda, se deberá elaborar un conjunto de manuales prácticos de compilación y capacitación, a fin de complementar las normas estadísticas vigentes y nuevas. Al coordinar la elaboración de manuales de capacitación, el programa deberá fomentar el intercambio de prácticas óptimas y procurar establecer una lista de instituciones que prestan asistencia técnica. Como parte de ese componente, el programa deberá elaborar instrumentos de evaluación para supervisar la aplicación, la calidad de los datos y la comparabilidad.

22. Si bien las actividades de las organizaciones internacionales son importantes para la formulación y promoción de un programa de estadísticas económicas integradas, la ejecución de dicho programa sigue siendo, en lo fundamental, prerrogativa de cada país. La función de la División de Estadística de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales es prestar asistencia a las oficinas de estadísticas de cada país en la adaptación y ejecución del programa.

#### **E. Armonización de las actividades de recopilación de datos**

23. Históricamente, las actividades de recopilación de datos se han llevado a cabo de forma independiente y no coordinada. Tanto la rapidez de los cambios en las estructuras de las empresas, incluida la manera en que se organizan y funcionan las empresas en las economías nacionales y a nivel mundial, así como los esfuerzos iniciados para minimizar la carga que representan los costos y el trabajo de las encuestas, dictan la necesidad de reevaluar y mejorar los programas de encuestas. Estos programas requerirán la modificación del diseño de los marcos estadísticos referentes a las empresas a fin de integrar los marcos en un número limitado de programas estadísticos referentes a las empresas, o en un programa único de ese tipo, cuya formulación se basará un registro central de empresas, sistemáticamente actualizado con datos provenientes de encuestas, así como de expedientes administrativos.

24. Las bases de la armonización de la recopilación de datos son: a) usar técnicas y métodos genéricos y comunes de procesamiento a fin de verificar los datos y simultáneamente hacer imputaciones en todos los tipos de unidades en las diferentes actividades económicas; b) almacenar los datos en una base de datos centralizada (almacén de datos) a la que tengan acceso todos los departamentos de una oficina de estadística según reglas de autorización estrictamente definidas; c) suministrar datos para su uso con múltiples propósitos, incluido su creciente uso con fines de análisis; d) detectar y eliminar incongruencias en los datos entre la información proporcionada por el sistema y la suministrada por las empresas individuales o unidades complejas de gran tamaño; y e) expandir el uso del sistema de notificación electrónica y el sistema de procesamiento automatizado de formularios.

25. Entre los elementos de semejante proceso armonizado de recopilación de datos figuran el censo económico, el registro de empresas y los datos administrativos. A continuación se examinan en detalle dichos elementos.

### **Censos económicos**

26. Los censos económicos siguen siendo una importante actividad estadística en muchos países. Su función es: a) proporcionar a los países que los realizan información amplia y detallada sobre la estructura de su economía; b) crear la base estadística para un análisis económico permanente; y c) proporcionar información necesaria para la creación y mantenimiento de registros nacionales de empresas que puedan usarse como marco para los estudios empresariales. La planificación y organización de un censo y la consiguiente transformación de sus datos básicos en partidas generales de las cuentas nacionales requiere un largo período de preparación meticulosa, personal capacitado e importantes aportes financieros. Desafortunadamente, en las circunstancias actuales, caracterizadas por rápidos cambios en el entorno económico, esa información se vuelve pronto obsoleta.

27. A menudo los países han usado como encuestas de referencia censos económicos poco frecuentes, en combinación con otras encuestas de frecuencia variable entre los años de referencia. La reciente encuesta de la División de Estadística de las Naciones Unidas<sup>4</sup> sobre los factores que obstaculizan la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 en los países en desarrollo ha confirmado la pronunciada tendencia a sustituir las costosas encuestas de referencia por un marco de estudios empresariales anuales (y menos frecuentes).

28. Al tiempo que reconoce que el censo económico es un método de recopilación de datos que presenta no sólo ventajas sino que también plantea retos a las autoridades estadísticas, el programa continuará promoviendo la utilización de dichos censos como una importante fuente de datos y una herramienta para actualizar los marcos de las encuestas en las economías en desarrollo en proceso de crear un registro de empresas, así como en las economías con un importante sector no estructurado.

29. El programa también continuará haciendo cada vez más hincapié en la necesidad de integrar las encuestas de diferente frecuencia, de modo que los datos recopilados en cada encuesta puedan complementar los datos obtenidos en los demás estudios. La adopción de normas y, por tanto, de definiciones coherentes en todas las actividades económicas facilitará la integración de las encuestas.

### **Registro de empresas**

30. Un registro de empresas es un marco central de muestreo y ponderación para todos los estudios empresariales. La creación de tales registros reviste una importancia fundamental para la plena coordinación entre encuestas y estudios que usan la misma información básica sobre las unidades empresariales. El programa debería promover la creación de estos registros en países que no cuentan con ninguno similar y ofrecer orientaciones claras sobre su uso en el contexto del programa de estadísticas económicas integradas.

31. A fin de ayudar a los países a crear sus registros de empresas, en 2006 la División de Estadística se propone organizar un taller internacional en el que participarán países desarrollados y países en desarrollo. Con el tiempo se elaborará un manual técnico sobre registros de empresas a fin de documentar elementos clave de tales registros y las mejores prácticas actuales.

### **Datos administrativos**

32. Un número cada vez mayor de países estudian la posibilidad de hacer un uso más amplio de las fuentes administrativas con fines estadísticos, dadas las ventajas que ofrecen. Se puede usar información administrativa directamente para producir datos estadísticos o para verificar partidas ya existentes de datos, así como para subsanar lagunas creadas en las encuestas estadísticas por datos que falten.

33. La promoción del uso extensivo de información estadística con fines estadísticos oficiales no implica que los datos administrativos deban sustituir las técnicas estadísticas tradicionales; los datos administrativos deberán más bien usarse para complementar y reforzar dichas técnicas. Se alienta a las autoridades estadísticas a que cooperen con organismos gubernamentales en la promoción de mecanismos eficientes de captación de datos con fines tanto administrativos como propiamente estadísticos.

## **III. Hacia el futuro**

34. Tomando en cuenta las recientes recomendaciones de la Comisión de Estadística en materia de estadísticas económicas, así como la orientación general de las principales conclusiones de las tres reuniones organizadas por la División de Estadística de las Naciones Unidas en 2005, tal vez la Comisión desee examinar la cuestión de la coordinación entre los diversos grupos que realizan investigaciones en la esfera de las estadísticas económicas. Se podría establecer un mecanismo de coordinación sencillo. La División de Estadística podría volver a informar a la Comisión de Estadística en su próximo período de sesiones sobre modalidades viables de dicho mecanismo, así como sobre el programa de trabajo sobre estadísticas económicas integradas.

## IV. Temas de debate de la Comisión

35. Tal vez la Comisión de Estadística desee expresar sus opiniones sobre:

a) La posibilidad de considerar que el programa propuesto de estadísticas económicas integradas como un concepto útil y viable para la preparación de estadísticas económicas;

b) El estudio de las modalidades de un mecanismo de coordinación sencillo entre los diferentes grupos que trabajan en la esfera de las estadísticas económicas;

c) La posibilidad de seguir orientando a la División de Estadística en la formulación de su programa de trabajo sobre estadísticas económicas integradas.

### *Notas*

<sup>1</sup> E/CN.3/2003/12.

<sup>2</sup> E/CN.3/2004/12 y E/CN.3/2005/5.

<sup>3</sup> Las actas de las reuniones de los grupos de expertos sobre comercio distributivo y estadísticas industriales, así como del Taller internacional sobre censos económicos pueden encontrarse en los siguientes sitios web: [http://unstats.un.org/unsd/newsletter/unsd\\_workshops/distributive\\_trade.htm](http://unstats.un.org/unsd/newsletter/unsd_workshops/distributive_trade.htm), <http://unstats.un.org/unsd/industry/meetings/eg2005/ac105-2.asp>, [http://unstats.un.org/unsd/newsletter/unsd\\_workshops/ws\\_eco\\_census.htm](http://unstats.un.org/unsd/newsletter/unsd_workshops/ws_eco_census.htm).

<sup>4</sup> E/CN.3/2005/4.